

CENTRO: Rectorado UPM

SECCIÓN: Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid

1. TÍTULO DEL PROYECTO: Desarrollo de aplicaciones web de gestión

2. RESUMEN (líneas generales del proyecto y competencias y habilidades a desarrollar):

Líneas generales del proyecto

Este proyecto formativo se estructura en las siguientes 2 áreas, interrelacionadas entre si:

Desarrollo de aplicaciones web

En estos últimos años, la Delegación de Alumnos se ha embarcado en varios proyectos de índole tecnológica, con el objetivo de mejorar tanto los servicios que ofrece a los estudiantes de la UPM, como la gestión de sus procesos internos.

El objetivo principal de este proyecto formativo es la colaboración del estudiante en el proyecto "Sede electrónica" de la Delegación, consistente en el desarrollo de una aplicación web de centralización de servicios de la misma.

Colaboración en tareas de gestión

De forma transversal al área más TIC de esta beca, el estudiante colaborará puntualmente en tareas de gestión de la Delegación, con el doble objetivo tanto de dar soporte a la Delegación en las mismas, como de adquirir conocimiento de interés sobre los procesos de gestión de la Delegación, de cara las tareas a desarrollar en el proyecto "Sede electrónica".

Competencias y habilidades a desarrollar

Competencias y habilidades **principales** a desarrollar:

- Desarrollo de aplicaciones web.
- Diseño, despliegue y administración de una infraestructura web para dar soporte al proyecto software "Sede electrónica".

Competencias y habilidades **secundarias** a desarrollar:

- Desarrollo de un proyecto software mediante metodologías ágiles de desarrollo.
- Mantenimiento de servidores web.
- Trabajo en equipo.
- Colaboración en tareas administrativas y de gestión de una asociación.

3. RESPONSABLE DOCENTE QUE TUTORIZA EL PROYECTO:

Alberto Guerrero Martín, **Delegado de Alumnos** de la Universidad Politécnica de Madrid.

4. FUNCIONES A REALIZAR:

- Colaboración con la Adjuntía de Desarrollo Tecnológico en el ámbito del desarrollo de aplicaciones web y la administración de servidores web.
- Colaboración puntual en tareas de gestión y administración de la Delegación de Alumnos.

5. RÉGIMEN DE DEDICACIÓN Y TAREAS A REALIZAR:

El número de horas asignadas a esta beca son 275. La duración estimada de la misma es de 7 meses, por lo que el régimen aproximado de dedicación sería de **2 horas diarias**. No obstante, este aspecto es totalmente flexible, y se acordará a nivel particular entre la Delegación y el estudiante beneficiario de la beca.

Además, las características particulares de esta beca harán posible la realización de la gran mayoría de horas de forma **telemática**.

6. FIRMA DEL RESPONSABLE:

Madrid, a 18 de junio de 2018

GUERRERO MARTIN ALBERTO
11862289Q Digitally signed
by GUERRERO
MARTIN ALBERTO
-11862289Q
Date: 2018.06.18
07:20:39 +02'00'

(FIRMA)

CENTRO: Rectorado UPM

SECCIÓN: Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid

1. TÍTULO DEL PROYECTO: Apoyo a la labor de la comunicación de la Delegación de Alumnos

2. RESUMEN (líneas generales del proyecto y competencias y habilidades a desarrollar):

Líneas generales del proyecto

Este proyecto formativo tiene como objetivo principal la formación del estudiante en aspectos relacionados con la comunicación gráfica.

El estudiante colaborará con la Subdelegación de Comunicación, trabajando principalmente en las siguientes áreas:

- Producción de infografías: cartelería, página web, vídeos.
- Diseño de planes estratégicos de comunicación gráfica, publicitaria y digital
- Manejo de redes sociales.

Competencias y habilidades a desarrollar

- Manejo de herramientas gráficas y programas como el suite Adobe (Photoshop, InDesign, Premiere, AfterEffects, Illustrator, etc).
- Conocimientos en comunicación digital y Redes Sociales.
- Buen manejo de redacción y ortografía.
- Trabajo en equipo.
- Creatividad e innovación.
- Planificación, organización y visión estratégica.
- Responsabilidad.

3. RESPONSABLE DOCENTE QUE TUTORIZA EL PROYECTO:

Alberto Guerrero Martín, **Delegado de Alumnos** de la Universidad Politécnica de Madrid.

4. FUNCIONES A REALIZAR:

- Difusión de las actividades que desarrolla la Delegación y de información útil y accesible para los estudiantes.
- Evaluar la efectividad de procesos publicitarios, gráficos y digitales.
- Definición de perfiles, usuarios o públicos, y de estrategias gráficas.
- Elaboración de manuales de imagen corporativa y de estilo.
- Apoyar técnicamente la ejecución de las actividades de Posicionamiento y Promoción de la Delegación de Alumnos.
- Editar contenidos gráficos y administrar los medios sociales.
- Desarrollar contenidos multimedia.
- Participación en las campañas de difusión.

5. RÉGIMEN DE DEDICACIÓN Y TAREAS A REALIZAR:

El número de horas asignadas a esta beca son 275. La duración estimada de la misma es de 7 meses, por lo que el régimen aproximado de dedicación sería de **2 horas diarias**. No obstante, este aspecto es totalmente flexible, y se acordará a nivel particular entre la Delegación y el estudiante beneficiario de la beca.

Además, las características particulares de esta beca harán posible la realización de la gran mayoría de horas de forma **telemática**.

6. FIRMA DEL RESPONSABLE:

Madrid, a 18 de junio de 2018

GUERRERO
MARTIN
ALBERTO -
118622890

Digitally signed
by GUERRERO
MARTIN ALBERTO
- 118622890
Date: 2018.06.18
07:26:40 +02'00

(FIRMA)

CENTRO: Rectorado UPM

SECCIÓN: Delegación de Alumnos de la Universidad Politécnica de Madrid

1. TÍTULO DEL PROYECTO: Gestión administrativa y económica de la Delegación de Alumnos

2. RESUMEN (líneas generales del proyecto y competencias y habilidades a desarrollar):

Líneas generales del proyecto

Este proyecto formativo tiene como objetivo principal la formación del estudiante en aspectos relacionados con la **gestión económica y administrativa** de una asociación, con una complejidad estructural como la que tiene la Delegación de Alumnos UPM, buscando dotar al estudiante de competencias básicas para gestionar una asociación de estudiantes.

El estudiante colaborará tanto con la Comisión Económica como con la Secretaría de la Delegación, trabajando principalmente en las siguientes áreas:

- Revisión y actualización de plantillas de documentación de la Delegación.
- Análisis y mejora de procesos administrativos de la Delegación.
- Revisión de la documentación de ámbito económico presentada mensualmente por las delegaciones de centro, y comprobación de su corrección.
- Revisión de las liquidaciones anuales presentadas por las delegaciones de centro, y comprobación de su corrección.
- Colaboración en tareas de gestión y administrativas de la Delegación, fundamentalmente relacionadas con el ámbito económico.

Competencias y habilidades a desarrollar

Competencias y habilidades a desarrollar:

- Manejo y revisión de documentación, tanto general como de ámbito económico, en el contexto concreto de una asociación de estudiantes.
- Conocimiento y comprensión de la reglamentación de la Delegación, tanto su área administrativa como de índole económica.
- Manejo de aplicaciones ofimáticas para el desarrollo de plantillas y documentos relacionados con la gestión administrativa y económica de la Delegación.
- Trabajo en equipo.
- Colaboración en tareas administrativas y de gestión de una asociación.

3. RESPONSABLE DOCENTE QUE TUTORIZA EL PROYECTO:

Alberto Guerrero Martín, **Delegado de Alumnos** de la Universidad Politécnica de Madrid.

4. FUNCIONES A REALIZAR:

- Colaboración con la Secretaría de la Delegación en el análisis y mejora de procesos administrativos de la misma.
- Colaboración con la Comisión Económica en los procesos y tareas relacionadas con la gestión económica de la Delegación.
- Manejo de herramientas ofimáticas en el ámbito de dichos procesos.
- Colaboración en tareas de gestión y administración de la Delegación de Alumnos.

5. RÉGIMEN DE DEDICACIÓN Y TAREAS A REALIZAR:

El número de horas asignadas a esta beca son 275. La duración estimada de la misma es de 7 meses, por lo que el régimen aproximado de dedicación sería de **2 horas diarias**. No obstante, este aspecto es totalmente flexible, y se acordará a nivel particular entre la Delegación y el estudiante beneficiario de la beca.

Además, las características particulares de esta beca harán posible la realización de la gran mayoría de horas de forma **telemática**.

6. FIRMA DEL RESPONSABLE:

Madrid, a 18 de junio de 2018

GUERRERO MARTIN ALBERTO -
11862289Q Digitally signed
by GUERRERO
MARTIN ALBERTO
- 11862289Q
Date: 2018.06.18
07:33:38 +02'00'

(FIRMA)